

El Gobierno autoriza a Aragón a otorgar garantías durante 2026

Martes, 14 de julio de 2026

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy a Aragón a otorgar garantías por un importe máximo de 156.310 euros durante 2026.

Esta autorización se efectúa en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

En concreto, el Consejo de Ministros ha autorizado a Aragón a conceder garantías durante 2026 a través de la Fundación Zaragoza Logistics Center (ZLC) por importe máximo de 156.310 euros.

Estos avales irán destinados garantizar préstamos a los estudiantes de los programas máster de ZLC para el curso académico 2026/2027, para poder ayudarles a costear hasta el 70% de la matrícula.

Analizadas la naturaleza, características y finalidad de las operaciones garantizadas, así como las condiciones de las garantías, se ha estimado la concesión de la autorización solicitada.